

MINISTERIO DE JUSTICIA

2456 *ORDEN JUS/323/2006, de 3 de febrero, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Yolanda Díez Remartínez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 31 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada,

Este Ministerio acuerda declarar a doña Yolanda Díez Remartínez, Fiscal con destino en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, con derecho a la reserva de puesto de trabajo y a su cómputo a efectos de trienios y derechos pasivos por un período no superior a un año, a partir del día 12 de febrero de 2006.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de febrero de 2006.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

2457 *ORDEN JUS/324/2006, de 9 de febrero, por la que se amplía la situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Salvador Viada Bardaji.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal;

Vengo en ampliar la situación de servicios especiales en la carrera fiscal, otorgada por Orden JUS/584/2005, de 24 de febrero, con efectos de 11 de Febrero de 2005 y periodo de un año, a don Salvador Viada Bardaji, Fiscal de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, por haber sido ampliada su permanencia como miembro de la Fiscalía del

Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia, con sede en La Haya, hasta el 31 de marzo de 2006.

Madrid, 9 de febrero de 2006.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2458 *ORDEN EHA/325/2006, de 27 de enero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (17/05).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/3727/2005, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de diciembre de 2005), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de enero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.